

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna. En primera plana, 15 pías. en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Director y propietario, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al ancho de una columna, en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 60; en 3.ª, 40; en 4.ª, 25.—Al ancho de tres en 1.ª, 150; en 2.ª, 90; en 3.ª, 60; en 4.ª, 35.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 200; en 2.ª, 120; en 3.ª, 80; en 4.ª, 50.—Al ancho de cinco en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 100; en 4.ª, 60.—Al ancho de seis en 1.ª, 300; en 2.ª, 180; en 3.ª, 120; en 4.ª, 70.—Al ancho de siete en 1.ª, 350; en 2.ª, 210; en 3.ª, 140; en 4.ª, 80.—Al ancho de ocho en 1.ª, 400; en 2.ª, 240; en 3.ª, 160; en 4.ª, 90.—Al ancho de nueve en 1.ª, 450; en 2.ª, 270; en 3.ª, 180; en 4.ª, 100.—Al ancho de diez en 1.ª, 500; en 2.ª, 300; en 3.ª, 200; en 4.ª, 110.—Al ancho de once en 1.ª, 550; en 2.ª, 330; en 3.ª, 220; en 4.ª, 120.—Al ancho de doce en 1.ª, 600; en 2.ª, 360; en 3.ª, 240; en 4.ª, 130.—Al ancho de trece en 1.ª, 650; en 2.ª, 390; en 3.ª, 260; en 4.ª, 140.—Al ancho de catorce en 1.ª, 700; en 2.ª, 420; en 3.ª, 280; en 4.ª, 150.—Al ancho de quince en 1.ª, 750; en 2.ª, 450; en 3.ª, 300; en 4.ª, 160.—Al ancho de dieciséis en 1.ª, 800; en 2.ª, 480; en 3.ª, 320; en 4.ª, 170.—Al ancho de diecisiete en 1.ª, 850; en 2.ª, 510; en 3.ª, 340; en 4.ª, 180.—Al ancho de dieciocho en 1.ª, 900; en 2.ª, 540; en 3.ª, 360; en 4.ª, 190.—Al ancho de diecinueve en 1.ª, 950; en 2.ª, 570; en 3.ª, 380; en 4.ª, 200.—Al ancho de veinte en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 600; en 3.ª, 400; en 4.ª, 210.—Al ancho de veintiuno en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 630; en 3.ª, 420; en 4.ª, 220.—Al ancho de veintidós en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 660; en 3.ª, 440; en 4.ª, 230.—Al ancho de veintitrés en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 690; en 3.ª, 460; en 4.ª, 240.—Al ancho de veinticuatro en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 720; en 3.ª, 480; en 4.ª, 250.—Al ancho de veinticinco en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 750; en 3.ª, 500; en 4.ª, 260.—Al ancho de veintiseis en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 780; en 3.ª, 520; en 4.ª, 270.—Al ancho de veintisiete en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 810; en 3.ª, 540; en 4.ª, 280.—Al ancho de veintiocho en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 840; en 3.ª, 560; en 4.ª, 290.—Al ancho de veintinueve en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 870; en 3.ª, 580; en 4.ª, 300.—Al ancho de treinta en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 900; en 3.ª, 600; en 4.ª, 310.—Al ancho de treinta y uno en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 930; en 3.ª, 620; en 4.ª, 320.—Al ancho de treinta y dos en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 960; en 3.ª, 640; en 4.ª, 330.—Al ancho de treinta y tres en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 990; en 3.ª, 660; en 4.ª, 340.—Al ancho de treinta y cuatro en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 1.020; en 3.ª, 680; en 4.ª, 350.—Al ancho de treinta y cinco en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 700; en 4.ª, 360.—Al ancho de treinta y seis en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 1.080; en 3.ª, 720; en 4.ª, 370.—Al ancho de treinta y siete en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 1.110; en 3.ª, 740; en 4.ª, 380.—Al ancho de treinta y ocho en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 1.140; en 3.ª, 760; en 4.ª, 390.—Al ancho de treinta y nueve en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 1.170; en 3.ª, 780; en 4.ª, 400.—Al ancho de cuarenta en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 800; en 4.ª, 410.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.230; en 3.ª, 820; en 4.ª, 420.—Al ancho de cuarenta y dos en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.260; en 3.ª, 840; en 4.ª, 430.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.290; en 3.ª, 860; en 4.ª, 440.—Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.320; en 3.ª, 880; en 4.ª, 450.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 900; en 4.ª, 460.—Al ancho de cuarenta y seis en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.380; en 3.ª, 920; en 4.ª, 470.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.410; en 3.ª, 940; en 4.ª, 480.—Al ancho de cuarenta y ocho en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.440; en 3.ª, 960; en 4.ª, 490.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.470; en 3.ª, 980; en 4.ª, 500.—Al ancho de cincuenta en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 510.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.530; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 520.—Al ancho de cincuenta y dos en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.560; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 530.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.590; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 540.—Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.620; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 550.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 560.—Al ancho de cincuenta y seis en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.680; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 570.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.710; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 580.—Al ancho de cincuenta y ocho en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.740; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 590.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.770; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 600.—Al ancho de sesenta en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 610.—Al ancho de sesenta y uno en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.830; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 620.—Al ancho de sesenta y dos en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.860; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 630.—Al ancho de sesenta y tres en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.890; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 640.—Al ancho de sesenta y cuatro en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.920; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 650.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 660.—Al ancho de sesenta y seis en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.980; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 670.—Al ancho de sesenta y siete en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 2.010; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 680.—Al ancho de sesenta y ocho en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 2.040; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 690.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 2.070; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 700.—Al ancho de setenta en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 710.—Al ancho de setenta y uno en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 2.130; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 720.—Al ancho de setenta y dos en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 2.160; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 730.—Al ancho de setenta y tres en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 2.190; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 740.—Al ancho de setenta y cuatro en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 2.220; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 750.—Al ancho de setenta y cinco en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 760.—Al ancho de setenta y seis en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 2.280; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 770.—Al ancho de setenta y siete en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 2.310; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 780.—Al ancho de setenta y ocho en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 2.340; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 790.—Al ancho de setenta y nueve en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 2.370; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 800.—Al ancho de ochenta en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 810.—Al ancho de ochenta y uno en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.430; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 820.—Al ancho de ochenta y dos en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.460; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 830.—Al ancho de ochenta y tres en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.490; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 840.—Al ancho de ochenta y cuatro en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.520; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 850.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 860.—Al ancho de ochenta y seis en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.580; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 870.—Al ancho de ochenta y siete en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.610; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 880.—Al ancho de ochenta y ocho en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.640; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 890.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.670; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 900.—Al ancho de noventa en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 910.—Al ancho de noventa y uno en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.730; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 920.—Al ancho de noventa y dos en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.760; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 930.—Al ancho de noventa y tres en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.790; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 940.—Al ancho de noventa y cuatro en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.820; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 950.—Al ancho de noventa y cinco en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 960.—Al ancho de noventa y seis en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.880; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 970.—Al ancho de noventa y siete en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.910; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 980.—Al ancho de noventa y ocho en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.940; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 990.—Al ancho de noventa y nueve en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.970; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de cien en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de cien y uno en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 3.030; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de cien y dos en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 3.060; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de cien y tres en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 3.090; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de cien y cuatro en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 3.120; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de cien y cinco en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de cien y seis en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 3.180; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.070.—Al ancho de cien y siete en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 3.210; en 3.ª, 2.140; en 4.ª, 1.080.—Al ancho de cien y ocho en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 3.240; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 1.090.—Al ancho de cien y nueve en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 3.270; en 3.ª, 2.180; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de ciento en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.110.—Al ancho de ciento y uno en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 3.330; en 3.ª, 2.220; en 4.ª, 1.120.—Al ancho de ciento y dos en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 3.360; en 3.ª, 2.240; en 4.ª, 1.130.—Al ancho de ciento y tres en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 3.390; en 3.ª, 2.260; en 4.ª, 1.140.—Al ancho de ciento y cuatro en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 3.420; en 3.ª, 2.280; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ciento y cinco en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.160.—Al ancho de ciento y seis en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 3.480; en 3.ª, 2.320; en 4.ª, 1.170.—Al ancho de ciento y siete en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 3.510; en 3.ª, 2.340; en 4.ª, 1.180.—Al ancho de ciento y ocho en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 3.540; en 3.ª, 2.360; en 4.ª, 1.190.—Al ancho de ciento y nueve en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 3.570; en 3.ª, 2.380; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de doscientos en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.210.—Al ancho de doscientos y uno en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.630; en 3.ª, 2.420; en 4.ª, 1.220.—Al ancho de doscientos y dos en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.660; en 3.ª, 2.440; en 4.ª, 1.230.—Al ancho de doscientos y tres en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.690; en 3.ª, 2.460; en 4.ª, 1.240.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.720; en 3.ª, 2.480; en 4.ª, 1.250.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.260.—Al ancho de doscientos y seis en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.780; en 3.ª, 2.520; en 4.ª, 1.270.—Al ancho de doscientos y siete en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.810; en 3.ª, 2.540; en 4.ª, 1.280.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.840; en 3.ª, 2.560; en 4.ª, 1.290.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.870; en 3.ª, 2.580; en 4.ª, 1.300.—Al ancho de trescientos en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.310.—Al ancho de trescientos y uno en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.930; en 3.ª, 2.620; en 4.ª, 1.320.—Al ancho de trescientos y dos en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.960; en 3.ª, 2.640; en 4.ª, 1.330.—Al ancho de trescientos y tres en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.990; en 3.ª, 2.660; en 4.ª, 1.340.—Al ancho de trescientos y cuatro en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 4.020; en 3.ª, 2.680; en 4.ª, 1.350.—Al ancho de trescientos y cinco en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.700; en 4.ª, 1.360.—Al ancho de trescientos y seis en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 4.080; en 3.ª, 2.720; en 4.ª, 1.370.—Al ancho de trescientos y siete en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 4.110; en 3.ª, 2.740; en 4.ª, 1.380.—Al ancho de trescientos y ocho en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 4.140; en 3.ª, 2.760; en 4.ª, 1.390.—Al ancho de trescientos y nueve en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 4.170; en 3.ª, 2.780; en 4.ª, 1.400.—Al ancho de cuatrocientos en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.800; en 4.ª, 1.410.—Al ancho de cuatrocientos y uno en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 4.230; en 3.ª, 2.820; en 4.ª, 1.420.—Al ancho de cuatrocientos y dos en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 4.260; en 3.ª, 2.840; en 4.ª, 1.430.—Al ancho de cuatrocientos y tres en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 4.290; en 3.ª, 2.860; en 4.ª, 1.440.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 4.320; en 3.ª, 2.880; en 4.ª, 1.450.—Al ancho de cuatrocientos y cinco en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.900; en 4.ª, 1.460.—Al ancho de cuatrocientos y seis en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 4.380; en 3.ª, 2.920; en 4.ª, 1.470.—Al ancho de cuatrocientos y siete en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 4.410; en 3.ª, 2.940; en 4.ª, 1.480.—Al ancho de cuatrocientos y ocho en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 4.440; en 3.ª, 2.960; en 4.ª, 1.490.—Al ancho de cuatrocientos y nueve en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 4.470; en 3.ª, 2.980; en 4.ª, 1.500.—Al ancho de quinientos en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 1.510.—Al ancho de quinientos y uno en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 4.530; en 3.ª, 3.020; en 4.ª, 1.520.—Al ancho de quinientos y dos en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 4.560; en 3.ª, 3.040; en 4.ª, 1.530.—Al ancho de quinientos y tres en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 4.590; en 3.ª, 3.060; en 4.ª, 1.540.—Al ancho de quinientos y cuatro en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 4.620; en 3.ª, 3.080; en 4.ª, 1.550.—Al ancho de quinientos y cinco en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 3.100; en 4.ª, 1.560.—Al ancho de quinientos y seis en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 4.680; en 3.ª, 3.120; en 4.ª, 1.570.—Al ancho de quinientos y siete en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 4.710; en 3.ª, 3.140; en 4.ª, 1.580.—Al ancho de quinientos y ocho en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 4.740; en 3.ª, 3.160; en 4.ª, 1.590.—Al ancho de quinientos y nueve en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 4.770; en 3.ª, 3.180; en 4.ª, 1.600.—Al ancho de seiscientos en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 3.200; en 4.ª, 1.610.—Al ancho de seiscientos y uno en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.830; en 3.ª, 3.220; en 4.ª, 1.620.—Al ancho de seiscientos y dos en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.860; en 3.ª, 3.240; en 4.ª, 1.630.—Al ancho de seiscientos y tres en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.890; en 3.ª, 3.260; en 4.ª, 1.640.—Al ancho de seiscientos y cuatro en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.920; en 3.ª, 3.280; en 4.ª, 1.650.—Al ancho de seiscientos y cinco en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 3.300; en 4.ª, 1.660.—Al ancho de seiscientos y seis en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.980; en 3.ª, 3.320; en 4.ª, 1.670.—Al ancho de seiscientos y siete en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 5.010; en 3.ª, 3.340; en 4.ª, 1.680.—Al ancho de seiscientos y ocho en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 5.040; en 3.ª, 3.360; en 4.ª, 1.690.—Al ancho de seiscientos y nueve en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 5.070; en 3.ª, 3.380; en 4.ª, 1.700.—Al ancho de setecientos en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 3.400; en 4.ª, 1.710.—Al ancho de setecientos y uno en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 5.130; en 3.ª, 3.420; en 4.ª, 1.720.—Al ancho de setecientos y dos en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 5.160; en 3.ª, 3.440; en 4.ª, 1.730.—Al ancho de setecientos y tres en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 5.190; en 3.ª, 3.460; en 4.ª, 1.740.—Al ancho de setecientos y cuatro en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 5.220; en 3.ª, 3.480; en 4.ª, 1.750.—Al ancho de setecientos y cinco en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 1.760.—Al ancho de setecientos y seis en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 5.280; en 3.ª, 3.520; en 4.ª, 1.770.—Al ancho de setecientos y siete en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 5.310; en 3.ª, 3.540; en 4.ª, 1.780.—Al ancho de setecientos y ocho en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 5.340; en 3.ª, 3.560; en 4.ª, 1.790.—Al ancho de setecientos y nueve en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 5.370; en 3.ª, 3.580; en 4.ª, 1.800.—Al ancho de ochocientos en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 5.400; en 3.ª, 3.600; en 4.ª, 1.810.—Al ancho de ochocientos y uno en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 5.430; en 3.ª, 3.620; en 4.ª, 1.820.—Al ancho de ochocientos y dos en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 5.460; en 3.ª, 3.640; en 4.ª, 1.830.—Al ancho de ochocientos y tres en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 5.490; en 3.ª, 3.660; en 4.ª, 1.840.—Al ancho de ochocientos y cuatro en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 5.520; en 3.ª, 3.680; en 4.ª, 1.850.—Al ancho de ochocientos y cinco en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 5.550; en 3.ª, 3.700; en 4.ª, 1.860.—Al ancho de ochocientos y seis en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 5.580; en 3.ª, 3.720; en 4.ª, 1.870.—Al ancho de ochocientos y siete en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 5.610; en 3.ª, 3.740; en 4.ª, 1.880.—Al ancho de ochocientos y ocho en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 5.640; en 3.ª, 3.760; en 4.ª, 1.890.—Al ancho de ochocientos y nueve en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 5.670; en 3.ª, 3.780; en 4.ª, 1.900.—Al ancho de novecientos en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 5.700; en 3.ª, 3.800; en 4.ª, 1.910.—Al ancho de novecientos y uno en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 5.730; en 3.ª, 3.820; en 4.ª, 1.920.—Al ancho de novecientos y dos en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 5.760; en 3.ª, 3.840; en 4.ª, 1.930.—Al ancho de novecientos y tres en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 5.790; en 3.ª, 3.860; en 4.ª, 1.940.—Al ancho de novecientos y cuatro en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 5.820; en 3.ª, 3.880; en 4.ª, 1.950.—Al ancho de novecientos y cinco en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 5.850; en 3.ª, 3.900; en 4.ª, 1.960.—Al ancho de novecientos y seis en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 5.880; en 3.ª, 3.920; en 4.ª, 1.970.—Al ancho de novecientos y siete en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 5.910; en 3.ª, 3.940; en 4.ª, 1.980.—Al ancho de novecientos y ocho en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 5.940; en 3.ª, 3.960; en 4.ª, 1.990.—Al ancho de novecientos y nueve en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 5.970; en 3.ª, 3.980; en 4.ª, 2.000.—Al ancho de mil en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 6.000; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 2.010.—Al ancho de mil y uno en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 6.030; en 3.ª, 4.020; en 4.ª, 2.020.—Al ancho de mil y dos en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 6.060; en 3.ª, 4.040; en 4.ª, 2.030.—Al ancho de mil y tres en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 6.090; en 3.ª, 4.060; en 4.ª, 2.040.—Al ancho de mil y cuatro en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 6.120; en 3.ª, 4.080; en 4.ª, 2.050.—Al ancho de mil y cinco en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 6.150; en 3.ª, 4.100; en 4.ª, 2.060.—Al ancho de mil y seis en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 6.180; en 3.ª, 4.120; en 4.ª, 2.070.—Al ancho de mil y siete en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 6.210; en 3.ª, 4.140; en 4.ª, 2.080.—Al ancho de mil y ocho en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 6.240; en 3.ª, 4.160; en 4.ª, 2.090.—Al ancho de mil y nueve en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 6.270; en 3.ª, 4.180; en 4.ª, 2.100.—Al ancho de dos mil en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 6.300; en 3.ª, 4.200; en 4.ª, 2.110.—Al ancho de dos mil y uno en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 6.330; en 3.ª, 4.220; en 4.ª, 2.12

evitencias por el acuerdo que hubo de adoptarse y que, aplaudiendo sinceramente, congratulándose de que el efecto y la consideración personal que aquel ha sabido conquistarse hayan dado al asunto una solución satisfactoria que no podrá menos de complacer a cuantos, como nosotros, se interesan por la unión y confraternidad de los funcionarios civiles de Granada.

El comunicado a que nos referimos dice así:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío de mi mayor consideración y respeto: Hebiéndose publicado en el periódico que V. tan dignamente dirige y del que es propietario, un artículo con el título de «Sociedad de funcionarios civiles», y con el fin de que quede la verdad en su debido puesto, me permito remitirle la adjunta copia del acta celebrada en sesión del día diez y nueve del presente mes y que fue la que dio lugar a la discusión en la Prensa, debiendo llamar la atención de que tanto el vocal de dicha sociedad D. Francisco Vera Jiménez y el vicesecretario D. Claudio López Jiménez entendieron que dada la familiaridad con que se celebran estas juntas y en particular la que nos ocupa creyeron no tuvo lugar esta y así lo hicieron presente en la celebrada hoy, manifestando que no tuvo lugar dicha junta y que no recayó acuerdo definitivo, pero que en vista de que todos los señores de la directiva estaban de conformidad de que se había celebrado, él no tenía inconveniente en suscribirlo, pero haciendo presente, que deseaba que constase en acta su manifestación; en el mismo sentido se expresó el vicesecretario contador D. Claudio López Jiménez.

Rogándole se sirva publicar el presente escrito, así como la copia del acta en las columnas de su digno periódico, como lo efectuarán las demás periódicos de esta localidad y dándole las gracias anticipadas se ofrece de V. un atento y seguro servidor q. b. n. m. el vicepresidente de la Sociedad de funcionarios civiles, Francisco Javier de Salomayor y Alvarez.

«En la ciudad de Granada a diez y nueve de Agosto de mil novecientos siete, reunidos los señores que al margen se expresan en el despacho del señor secretario del Gobierno civil, y bajo su presidencia hizo uso de la palabra que era necesario nombrar presidente honorario al nuevo Delegado de Hacienda señor don Luis de la Fuente y Oles, mismo que fué acordado por unanimidad quedase interinamente de tesorero el vicepresidente Sr. Salomayor, por ausencia del propietario Sr. Gadeo por tener que hacer uso de quince días de permiso que le han sido concedidos, también se acordó seguir efectuando el cobro de las cuotas mensuales a los socios los mismos señores que han venido haciéndolo, hasta el venidero Octubre, y desde la referida fecha en adelante, se les haga cargo a los habilitados de las correspondientes dependencias del referido Gobierno Civil, no habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminada la sesión, suscribiendo este acta los concurrentes. —Es copia.»

Usando las «Sales de Mediana de Aragón» desaparecen los catarrlos del estómago, vientre, vómito o matriz.

De interés para todos. —Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», poderoso y tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use aseo seguido, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero-medicales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, para evitar las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Por su aroma, calidad y finura, es siempre preferido el cognac F. de J. de J. de J.

Mantas de viaje y Pises escoceses, se ha recibido una gran partida y se venden muy baratas, en la realización de SAN JOSE, en su nuevo local Reyes Católicos, 25.

El precio del azúcar. El secretario del Instituto de Reformas Sociales, ha enviado para su inserción en el Boletín, el acta levantada, según los datos que obran en aquel centro, del precio a que ha resultado en 1906, para el consumidor, el azúcar blanca (o sea blanquillo) de remolacha, y blanquillo de caña.

En la provincia de Granada, el precio ha sido de 1'19 el kilo.

Signe en el balneario de Vichy el presidente del Casino Principal, don José Martos de la Fuente.

Ha regresado de Almería a Motril la bella señorita Ana Corral Almagro.

En Almería se lo ha hecho un recibimiento muy cariñoso al magister de Guadix D. José Domínguez Rodríguez, que ha ido a aquella capital a predicar el sermón de la Patrona en las presentes fiestas.

Da Málaga han marchado a Jaén la marquesa de Pozo Blanco y sus hijos.

Han salido de temporada para Calahorra, el propietario de Santafo, D. José Aranda y su apreciable familia.

Están en Granada las marquesas de Nervión y de las Cuevas, acompañadas de sus hijas.

Se encuentra en Bardeol el ex-secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, D. Natalio Rivas Santiago.

Ha marchado al balneario de Carrastra, D. Isidoro Pérez de Hertrasti.

Dentro de unos días saldrán para Málaga D. Emilio Davila y D. Francisco Villa Real y Cívico.

Ha llegado a Alicante D. Antonio Amor y Rico.

Ha regresado de Guadix el distinguido abogado y cónsul del Imperio Turco en Granada, D. Francisco Morales.

En el hotel Navio: D. Matías Segura, D. Juan Lorca, D. Pedro Gutiérrez, D. Manuel Sánchez D. José Molina, D. Antonio Rodríguez, don Manuel Molina, D. Abelardo Cotos, D. Francisco Fuentes, D. Juan Rodríguez y familia, D. Manuel Valis y señora, D. Antonio Billop y D. Manuel Miguel Alcázar.

En la Bastiana: D. Andrés Torres, D. Luis de la Cruz Sampelayo y D. José Molina.

Casos y cosas

Al arresto. — Heridos. — Blasfemo

Ayer fué conducido al arresto, por estar embriagado, José Arraiza Romero.

En el hospital de San Juan de Dios han sido curados Isabel Rodríguez Pérez, Antonio Rufino Aljón y José Valdivia Arqueolada.

En la Casa de Socorro Antonio Orellana Carabayo, Isabel Ibáñez Gamarras, Carmen Fernández Salinas, Francisco Casas Moreno y Carmen Ordoñez Hernández.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro, Manuel Dorador Rodríguez, de 34 años, de heridas leves en la cabeza, que, según manifestó, se las había infligido Manuel Orellana Rodríguez, guardia jurado del Baranco del Abogado.

Por blasfemar en la vía pública fué ayer conducido al arresto Diego Calabarro Romero.

Antesnoche, a las diez falleció, a consecuencia de un cólico miserioso, en Gaba la Grande, el antiguo y probado empleado de Correos de esta capital don Francisco Aragón Aguilaz, padre de la profesora de Instrucción primaria de aquel pueblo, donde el finado residió desde su jubilación.

El Sr. Aragón contaba con muchas simpatías y amistades en Granada por su baldo carácter y por la actividad, celo y atenciones que tuvo para con el público en los largos años que en esta central de correos desempeñó en puesto en las oficinas de los certificados.

Esciba en su aguda familia nuestro más sentido pésame.

Ha fallecido en Cijuela D. Miguel Puente Navarro, padre del párroco de aquella localidad D. Manuel Puente Cárdenas.

El finado había sabido captarse los simpatías de todo el vecindario, razón por la cual en su muerte ha producido general sentimiento.

De ello dieron pruebas los habitantes de Cijuela, enviando al domicilio del párroco señor Puente una carta de pésame, así como a su aguda familia.

A los muchos pésames recibidos por la familia del finado debe unir el nuestro.

Ha fallecido en la vecina ciudad de Santafo, la señora D.ª María de la Visitación Rodríguez Rosales.

Esposa y madre mdo y señora de trato amable y de fable caritativa, era muy estimada de sus convecinos.

Su muerte ha causado general y sincero sentimiento en la ciudad vecina y a las personas de la nuestra que se honraron con la amistad de la finada.

A la familia de ésta enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer fallecieron en esta capital: Isabel Soriano Moya.

Rafael Galán y Vicente.

Angelita Contreras Ascher, (parvulo).

Antonia Jiménez Nájera, id.

José Hernández Quaveco, id.

José Delgado Granados, id.

Pernales en Mancha Real.

Desde esta localidad escriben lo siguiente:

El día 22 del corriente a las cuatro y media de la tarde, presentándose en el cortijo de Rocana, término de Mancha Real, D. Tomás Herrera, «El Pernales», y su acompañante «El niño de Barahala»,

los dos a caballo; preguntaron a un criado por un amo y una vez éste en presencia de ambos, manifestaron que querían ver al objeto que allí les llevaban, amenazándole con matarlo si no entregaba cinco mil duros; el Sr. Herrera contestóles diciéndoles lo que quisieran, pero que tal cantidad le era imposible facilitarla pues carecía de ella; entonces «El Pernales» le preguntó qué dinero tenía en su casa y habiendo manifestado el señor Herrera que podía disponer de cuatro mil pesetas, el and-z baidero, sacando pluma, tintero y papel, obligó al citado señor a escribir una carta dirigida a su madre, que reside en Mancha Real, en la cual la manifestaba que habiendo comprado unas ovejas necesitaba le remitiera inmediatamente cuatro mil pesetas; la carta fué entregada al criado que salió inmediatamente para el pueblo. Entretanto «El Pernales» dijo al Sr. Herrera podía salir, entrar y hacer lo que quisiera por conveniente y el mismo indicó a dos cuadrillas de albañiles y a varios jornaleros que en el molino estaban trabajando, marchándose poco después con un compañero a un carretero inmediato, desde el que se domina gran extensión de terreno; cuando comprendió era tiempo suficiente para que ya estuviera de regreso el criado, bajó al molino diciendo a D. Tomás: Vámonos, que ya vendrá usted no vean a venir los civiles y le den un tiro. Se retiró dicho señor al molino y los mandaderos continuaron camino adelante hasta encontrar al criado que venía solo, quien les hizo entrega del dinero; regresaron donde estaba D. Tomás y después de manifestar a éste que sentía le hubiese tocado a él aquel día por ser el primero de los propietarios que llevaba en lista, se despidió «El Pernales» de cuantos allí había, marchando sin duda a continuar visitando a cuantos figuran en esa lista de que habló el señor Herrera.

En este momento y dado la avanzada de la hora nos vimos con la necesidad de retirar del siniestro para dar estas notas a nuestros lectores.

El fuego amenaza con adquirir grandes proporciones.

La taberna estaba instalada en portales de la casa núm. 7, propiedad de don Teresa Ubi, domiciliada en la calle de Recogidos núm. 26 y en uno de sus cuartos, que según se nos dice, pertenece a D. Santiago Oliveras.

Al «estallar el incendio abandonó precipitadamente la casa un inquilino, que se hallaba enfermo, el cual se emocionó tan profundamente, que hubo

necesidad de llevarlo a la Casa de Socorro para que le prestaran asistencia facultativa.

Cuando nos retiráramos, se descompuso la bomba núm. 1, produciendo un ruido, a modo de detonación, que causó gran alarma a las personas que combatían el fuego y a los curiosos que lo presenciaban.

En el lugar del siniestro se presentaron el Gobernador interino, el Alcalde, el jefe de día, los de la policía y Guardia municipal, varios oficiales de la Guardia civil y el inspector señor Maldonado.

Además acudieron fuerzas de la Guardia civil, de la municipal de plaza y de a caballo, de Orden público y de la Cruz Roja.

En el hotel Navio: D. Matías Segura, D. Juan Lorca, D. Pedro Gutiérrez, D. Manuel Sánchez D. José Molina, D. Antonio Rodríguez, don Manuel Molina, D. Abelardo Cotos, D. Francisco Fuentes, D. Juan Rodríguez y familia, D. Manuel Valis y señora, D. Antonio Billop y D. Manuel Miguel Alcázar.

En la Bastiana: D. Andrés Torres, D. Luis de la Cruz Sampelayo y D. José Molina.

Casos y cosas

Al arresto. — Heridos. — Blasfemo

Ayer fué conducido al arresto, por estar embriagado, José Arraiza Romero.

En el hospital de San Juan de Dios han sido curados Isabel Rodríguez Pérez, Antonio Rufino Aljón y José Valdivia Arqueolada.

En la Casa de Socorro Antonio Orellana Carabayo, Isabel Ibáñez Gamarras, Carmen Fernández Salinas, Francisco Casas Moreno y Carmen Ordoñez Hernández.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro, Manuel Dorador Rodríguez, de 34 años, de heridas leves en la cabeza, que, según manifestó, se las había infligido Manuel Orellana Rodríguez, guardia jurado del Baranco del Abogado.

Por blasfemar en la vía pública fué ayer conducido al arresto Diego Calabarro Romero.

Antesnoche, a las diez falleció, a consecuencia de un cólico miserioso, en Gaba la Grande, el antiguo y probado empleado de Correos de esta capital don Francisco Aragón Aguilaz, padre de la profesora de Instrucción primaria de aquel pueblo, donde el finado residió desde su jubilación.

El Sr. Aragón contaba con muchas simpatías y amistades en Granada por su baldo carácter y por la actividad, celo y atenciones que tuvo para con el público en los largos años que en esta central de correos desempeñó en puesto en las oficinas de los certificados.

Esciba en su aguda familia nuestro más sentido pésame.

Ha fallecido en Cijuela D. Miguel Puente Navarro, padre del párroco de aquella localidad D. Manuel Puente Cárdenas.

El finado había sabido captarse los simpatías de todo el vecindario, razón por la cual en su muerte ha producido general sentimiento.

De ello dieron pruebas los habitantes de Cijuela, enviando al domicilio del párroco señor Puente una carta de pésame, así como a su aguda familia.

A los muchos pésames recibidos por la familia del finado debe unir el nuestro.

Ha fallecido en la vecina ciudad de Santafo, la señora D.ª María de la Visitación Rodríguez Rosales.

Esposa y madre mdo y señora de trato amable y de fable caritativa, era muy estimada de sus convecinos.

Su muerte ha causado general y sincero sentimiento en la ciudad vecina y a las personas de la nuestra que se honraron con la amistad de la finada.

A la familia de ésta enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer fallecieron en esta capital: Isabel Soriano Moya.

Rafael Galán y Vicente.

Angelita Contreras Ascher, (parvulo).

Antonia Jiménez Nájera, id.

José Hernández Quaveco, id.

José Delgado Granados, id.

Pernales en Mancha Real.

Desde esta localidad escriben lo siguiente:

El día 22 del corriente a las cuatro y media de la tarde, presentándose en el cortijo de Rocana, término de Mancha Real, D. Tomás Herrera, «El Pernales», y su acompañante «El niño de Barahala»,

los dos a caballo; preguntaron a un criado por un amo y una vez éste en presencia de ambos, manifestaron que querían ver al objeto que allí les llevaban, amenazándole con matarlo si no entregaba cinco mil duros; el Sr. Herrera contestóles diciéndoles lo que quisieran, pero que tal cantidad le era imposible facilitarla pues carecía de ella; entonces «El Pernales» le preguntó qué dinero tenía en su casa y habiendo manifestado el señor Herrera que podía disponer de cuatro mil pesetas, el and-z baidero, sacando pluma, tintero y papel, obligó al citado señor a escribir una carta dirigida a su madre, que reside en Mancha Real, en la cual la manifestaba que habiendo comprado unas ovejas necesitaba le remitiera inmediatamente cuatro mil pesetas; la carta fué entregada al criado que salió inmediatamente para el pueblo. Entretanto «El Pernales» dijo al Sr. Herrera podía salir, entrar y hacer lo que quisiera por conveniente y el mismo indicó a dos cuadrillas de albañiles y a varios jornaleros que en el molino estaban trabajando, marchándose poco después con un compañero a un carretero inmediato, desde el que se domina gran extensión de terreno; cuando comprendió era tiempo suficiente para que ya estuviera de regreso el criado, bajó al molino diciendo a D. Tomás: Vámonos, que ya vendrá usted no vean a venir los civiles y le den un tiro. Se retiró dicho señor al molino y los mandaderos continuaron camino adelante hasta encontrar al criado que venía solo, quien les hizo entrega del dinero; regresaron donde estaba D. Tomás y después de manifestar a éste que sentía le hubiese tocado a él aquel día por ser el primero de los propietarios que llevaba en lista, se despidió «El Pernales» de cuantos allí había, marchando sin duda a continuar visitando a cuantos figuran en esa lista de que habló el señor Herrera.

En este momento y dado la avanzada de la hora nos vimos con la necesidad de retirar del siniestro para dar estas notas a nuestros lectores.

El fuego amenaza con adquirir grandes proporciones.

La taberna estaba instalada en portales de la casa núm. 7, propiedad de don Teresa Ubi, domiciliada en la calle de Recogidos núm. 26 y en uno de sus cuartos, que según se nos dice, pertenece a D. Santiago Oliveras.

Al «estallar el incendio abandonó precipitadamente la casa un inquilino, que se hallaba enfermo, el cual se emocionó tan profundamente, que hubo

necesidad de llevarlo a la Casa de Socorro para que le prestaran asistencia facultativa.

Cuando nos retiráramos, se descompuso la bomba núm. 1, produciendo un ruido, a modo de detonación, que causó gran alarma a las personas que combatían el fuego y a los curiosos que lo presenciaban.

En el lugar del siniestro se presentaron el Gobernador interino, el Alcalde, el jefe de día, los de la policía y Guardia municipal, varios oficiales de la Guardia civil y el inspector señor Maldonado.

Además acudieron fuerzas de la Guardia civil, de la municipal de plaza y de a caballo, de Orden público y de la Cruz Roja.

En el lugar del siniestro se presentaron el Gobernador interino, el Alcalde, el jefe de día, los de la policía y Guardia municipal, varios oficiales de la Guardia civil y el inspector señor Maldonado.

Además acudieron fuerzas de la Guardia civil, de la municipal de plaza y de a caballo, de Orden público y de la Cruz Roja.

En el hotel Navio: D. Matías Segura, D. Juan Lorca, D. Pedro Gutiérrez, D. Manuel Sánchez D. José Molina, D. Antonio Rodríguez, don Manuel Molina, D. Abelardo Cotos, D. Francisco Fuentes, D. Juan Rodríguez y familia, D. Manuel Valis y señora, D. Antonio Billop y D. Manuel Miguel Alcázar.

En la Bastiana: D. Andrés Torres, D. Luis de la Cruz Sampelayo y D. José Molina.

Casos y cosas

Al arresto. — Heridos. — Blasfemo

Ayer fué conducido al arresto, por estar embriagado, José Arraiza Romero.

En el hospital de San Juan de Dios han sido curados Isabel Rodríguez Pérez, Antonio Rufino Aljón y José Valdivia Arqueolada.

En la Casa de Socorro Antonio Orellana Carabayo, Isabel Ibáñez Gamarras, Carmen Fernández Salinas, Francisco Casas Moreno y Carmen Ordoñez Hernández.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro, Manuel Dorador Rodríguez, de 34 años, de heridas leves en la cabeza, que, según manifestó, se las había infligido Manuel Orellana Rodríguez, guardia jurado del Baranco del Abogado.

Por blasfemar en la vía pública fué ayer conducido al arresto Diego Calabarro Romero.

Antesnoche, a las diez falleció, a consecuencia de un cólico miserioso, en Gaba la Grande, el antiguo y probado empleado de Correos de esta capital don Francisco Aragón Aguilaz, padre de la profesora de Instrucción primaria de aquel pueblo, donde el finado residió desde su jubilación.

El Sr. Aragón contaba con muchas simpatías y amistades en Granada por su baldo carácter y por la actividad, celo y atenciones que tuvo para con el público en los largos años que en esta central de correos desempeñó en puesto en las oficinas de los certificados.

Esciba en su aguda familia nuestro más sentido pésame.

Ha fallecido en Cijuela D. Miguel Puente Navarro, padre del párroco de aquella localidad D. Manuel Puente Cárdenas.

El finado había sabido captarse los simpatías de todo el vecindario, razón por la cual en su muerte ha producido general sentimiento.

De ello dieron pruebas los habitantes de Cijuela, enviando al domicilio del párroco señor Puente una carta de pésame, así como a su aguda familia.

A los muchos pésames recibidos por la familia del finado debe unir el nuestro.

Ha fallecido en la vecina ciudad de Santafo, la señora D.ª María de la Visitación Rodríguez Rosales.

Esposa y madre mdo y señora de trato amable y de fable caritativa, era muy estimada de sus convecinos.

Su muerte ha causado general y sincero sentimiento en la ciudad vecina y a las personas de la nuestra que se honraron con la amistad de la finada.

A la familia de ésta enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer fallecieron en esta capital: Isabel Soriano Moya.

Rafael Galán y Vicente.

Angelita Contreras Ascher, (parvulo).

Antonia Jiménez Nájera, id.

José Hernández Quaveco, id.

José Delgado Granados, id.

Pernales en Mancha Real.

Desde esta localidad escriben lo siguiente:

El día 22 del corriente a las cuatro y media de la tarde, presentándose en el cortijo de Rocana, término de Mancha Real, D. Tomás Herrera, «El Pernales», y su acompañante «El niño de Barahala»,

los dos a caballo; preguntaron a un criado por un amo y una vez éste en presencia de ambos, manifestaron que querían ver al objeto que allí les llevaban, amenazándole con matarlo si no entregaba cinco mil duros; el Sr. Herrera contestóles diciéndoles lo que quisieran, pero que tal cantidad le era imposible facilitarla pues carecía de ella; entonces «El Pernales» le preguntó qué dinero tenía en su casa y habiendo manifestado el señor Herrera que podía disponer de cuatro mil pesetas, el and-z baidero, sacando pluma, tintero y papel, obligó al citado señor a escribir una carta dirigida a su madre, que reside en Mancha Real, en la cual la manifestaba que habiendo comprado unas ovejas necesitaba le remitiera inmediatamente cuatro mil pesetas; la carta fué entregada al criado que salió inmediatamente para el pueblo. Entretanto «El Pernales» dijo al Sr. Herrera podía salir, entrar y hacer lo que quisiera por conveniente y el mismo indicó a dos cuadrillas de albañiles y a varios jornaleros que en el molino estaban trabajando, marchándose poco después con un compañero a un carretero inmediato, desde el que se domina gran extensión de terreno; cuando comprendió era tiempo suficiente para que ya estuviera de regreso el criado, bajó al molino diciendo a D. Tomás: Vámonos, que ya vendrá usted no vean a venir los civiles y le den un tiro. Se retiró dicho señor al molino y los mandaderos continuaron camino adelante hasta encontrar al criado que venía solo, quien les hizo entrega del dinero; regresaron donde estaba D. Tomás y después de manifestar a éste que sentía le hubiese tocado a él aquel día por ser el primero de los propietarios que llevaba en lista, se despidió «El Pernales» de cuantos allí había, marchando sin duda a continuar visitando a cuantos figuran en esa lista de que habló el señor Herrera.

En este momento y dado la avanzada de la hora nos vimos con la necesidad de retirar del siniestro para dar estas notas a nuestros lectores.

El fuego amenaza con adquirir grandes proporciones.

La taberna estaba instalada en portales de la casa núm. 7, propiedad de don Teresa Ubi, domiciliada en la calle de Recogidos núm. 26 y en uno de sus cuartos, que según se nos dice, pertenece a D. Santiago Oliveras.

Al «estallar el incendio abandonó precipitadamente la casa un inquilino, que se hallaba enfermo, el cual se emocionó tan profundamente, que hubo

necesidad de llevarlo a la Casa de Socorro para que le prestaran asistencia facultativa.

Cuando nos retiráramos, se descompuso la bomba núm. 1, produciendo un ruido, a modo de detonación, que causó gran alarma a las personas que combatían el fuego y a los curiosos que lo presenciaban.

En el lugar del siniestro se presentaron el Gobernador interino, el Alcalde, el jefe de día, los de la policía y Guardia municipal, varios oficiales de la Guardia civil y el inspector señor Maldonado.

Además acudieron fuerzas de la Guardia civil, de la municipal de plaza y de a caballo, de Orden público y de la Cruz Roja.

En el lugar del siniestro se presentaron el Gobernador interino, el Alcalde, el jefe de día, los de la policía y Guardia municipal, varios oficiales de la Guardia civil y el inspector señor Maldonado.

Además acudieron fuerzas de la Guardia civil, de la municipal de plaza y de a caballo, de Orden público y de la Cruz Roja.

En el hotel Navio: D. Matías Segura, D. Juan Lorca, D. Pedro Gutiérrez, D. Manuel Sánchez D. José Molina, D. Antonio Rodríguez, don Manuel Molina, D. Abelardo Cotos, D. Francisco Fuentes, D. Juan Rodríguez y familia, D. Manuel Valis y señora, D. Antonio Billop y D. Manuel Miguel Alcázar.

En la Bastiana: D. Andrés Torres, D. Luis de la Cruz Sampelayo y D. José Molina.

Casos y cosas

Al arresto. — Heridos. — Blasfemo

Ayer fué conducido al arresto, por estar embriagado, José Arraiza Romero.

En el hospital de San Juan de Dios han sido curados Isabel Rodríguez Pérez, Antonio Rufino Aljón y José Valdivia Arqueolada.

En la Casa de Socorro Antonio Orellana Carabayo, Isabel Ibáñez Gamarras, Carmen Fernández Salinas, Francisco Casas Moreno y Carmen Ordoñez Hernández.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro, Manuel Dorador Rodríguez, de 34 años, de heridas leves en la cabeza, que, según manifestó, se las había infligido Manuel Orellana Rodríguez, guardia jurado del Baranco del Abogado.

Por blasfemar en la vía pública fué ayer conducido al arresto Diego Calabarro Romero.

Antesnoche, a las diez falleció, a consecuencia de un cólico miserioso, en Gaba la Grande, el antiguo y probado empleado de Correos de esta capital don Francisco Aragón Aguilaz, padre de la profesora de Instrucción primaria de aquel pueblo, donde el finado residió desde su jubilación.

El Sr. Aragón contaba con muchas simpatías y amistades en Granada por su baldo carácter y por la actividad, celo y atenciones que tuvo para con el público en los largos años que en esta central de correos desempeñó en puesto en las oficinas de los certificados.

Esciba en su aguda familia nuestro más sentido pésame.

Ha fallecido en Cijuela D. Miguel Puente Navarro, padre del párroco de aquella localidad D. Manuel Puente Cárdenas.

El finado había sabido captarse los simpatías de todo el vecindario, razón por la cual en su muerte ha producido general sentimiento.

De ello dieron pruebas los habitantes de Cijuela, enviando al domicilio del párroco señor Puente una carta de pésame, así como a su aguda familia.

A los muchos pésames recibidos por la familia del finado debe unir el nuestro.

Ha fallecido en la vecina ciudad de Santafo, la señora D.ª María de la Visitación Rodríguez Rosales.

Esposa y madre mdo y señora de trato amable y de fable caritativa, era muy estimada de sus convecinos.

Su muerte ha causado general y sincero sentimiento en la ciudad vecina y a las personas de la nuestra que se honraron con la amistad de la finada.

A la familia de ésta enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer fallecieron en esta capital: Isabel Soriano Moya.

Nuestros Telegramas

Madrid 26.

Los Reyes en San Sebastián

El jueves próximo, y a bordo del «Giralda» saldrá el Rey para Búba, donde llegará el viernes por la mañana.

El Embajador del Japón visitará mañana al Rey para expresarle su gratitud por los agasajos de que ha sido objeto la esquadra de su país, durante el tiempo que ha estado en San Sebastián.

Los señores Villanueva y Llorens han visitado al ministro de Marina.

El Rey, acompañado de su ayudante el señor Milans del Bosch marchó a las siete de la mañana, para probar unos caballos que lucharán en las próximas carreras.

S. M. regresó a la una de la tarde.

Ha pasado en un yate de su propiedad, con rumbo a Tánger el barón Henri Rothschil, que va a aquella ciudad para fundar un hospital, en el que reciban asistencia los españoles y franceses que sean heridos en Casablanca.

El ministro de Estado asegura que no hubo desorden alguno entre los ministros, en el último Consejo que celebraron.

Creo el señor Allendesalazar que el ministro de Marina acompañará al Rey a Búba.

La cuestión marroquí

Informes directos

El ministro de Marina ha recibido una información del comandante del cañonero «General Concha», barco que según comunicó oportunamente, llegó el viernes a Cádiz.

En la información aludida se dice en primer término que hay tranquilidad en todos los puertos marroquíes.

El comandante del «General Concha» dice después, que al tocar en Larache, nuestro cónsul en esta población le dijo, que lamenta que España no envíe grandes buques a Marruecos para proteger a nuestros compatriotas y mantener la paz en el Mogreb.

Rabat está guarnecida por numerosos askaris, equipados de modo imponente y con una excelente instrucción militar.

Las pagas se les entregan puntualmente.

Termina la información de que me ocupó diciendo, que los barcos franceses se comunican diariamente, por medio de la telegrafía sin hilos, las novedades

que hay en los puertos donde se hallan.

El ministro de la Guerra insiste, en que el ministro de la Guerra no está conforme con la política de espera que observa el Gobierno, en la cuestión marroquí.

Algunos ministeriales no niegan la disconformidad del marqués de Estella, pero la justifican diciendo, que la actitud en que se ha colocado el señor Primo de Rivera, es la que corresponde a un militar que cumple sus deberes.

La proclamación de Hafid

El corresponsal en Tánger del diario londinense «The Times», telegrafía a este periódico confirmando la noticia que circula desde hace días referente a la proclamación de Muley Hafid.

Los detalles que sobre el suceso da el corresponsal del «Times» son los ya conocidos.

Agrega, que Muley Hafid, después de ser proclamado emperador se dedicó varios días a escribir cartas, ordenando a las tribus que se reúnan de Marrakech en un plazo de quince días.

Se dice, que Muley Hafid ha ordenado a Abd el-Azis, que abandone el trono.

En cuanto a la reunión de las kábilas en Marrakech, creen unos que se pare dar comienzo inmediatamente a la guerra santa.

Otros no creen que sea este el verdadero objeto de la concentración, pero no lo juzgan tampoco imposible.

Lo que se considera más probable es que, al llamar Muley Hafid a los kábilas sea para avanzar hacia el Norte y apoderarse de Rabat, ciudad que separa la parte septentrional de Marruecos de la Meridional, para desde ella comenzar la lucha contra Abd el-Azis.

El nuevo emperador, para asegurar su dimisión necesita deshacerse del actual Maghzen.

El corresponsal del «Times» cree que Muley Hafid, si consigue hacerse el emperador efectivo de Marruecos, constituirá un Gobierno no fuerte y restablecerá la tranquilidad en el Imperio, haciendo posible el desenvolvimiento de los intereses europeos.

Para evitar un desembarco de tropas extranjeras, tratará de calmar los ánimos de las tribus fanáticas.

Además entablará negociaciones con Francia para que las tropas de esta nación evacúen a Casablanca.

Por último dice el corresponsal del diario londinense, que Muley Hafid no piensa quitar la vida a su hermano Abd el-Azis, a quien ama.

Si se resigna a dejar el poder, le concederá una fuerte suma para que viva con decoro.

Rumores de disturbios

Los periódicos de Londres publican telegramas de Tánger, en los que se recoge el rumor, de haber ocurrido disturbios en Fez Hafid y los franceses.

El periódico de Roma «La Tribuna» publica un despacho de Tánger, diciendo que Muley Hafid ha enviado una carta a Casablanca, en la que manifiesta, que los franceses hicieron bien al castigar a los asesinos, pero que si pretenden mantener la ocupación ó desembarcar tropas en otras ciudades del Imperio, se verá en la necesidad de combatirlos.

Declaraciones de Clemenceau

El jefe del Gobierno francés ha declarado, que la situación de Casablanca no es inquietante, como aseguran algunos periódicos parisienses.

En cuanto a la proclamación de Muley Hafid ha dicho, que es imposible prever la repercusión que tendrá el suceso en el Imperio mogrebino.

Según Mr. Clemenceau el recién proclamado emperador ha estado siempre animado de sentimientos favorables a Francia.

Llegada de fugitivos

A bordo del vapor «Duelstein» han llegado a Marsella 36 fugitivos de Casablanca, naturales de Francia, Italia y España.

Todos ellos han quedado arrollados por efectos de los saqueos.

La mayoría no ha tenido dinero, ni aun para pagar el pasaje.

Dentro del acta

Dicen de Berlín, que el periódico «La Gaceta del Norte», ocupándose de los sucesos de Marruecos, declara que lo ocurrido modifica la cuestión marroquí, bajo el punto de vista internacional.

Francia, agrega, asegura que no sueña con una expedición militar a Marruecos; el Gobierno inglés, declara, que confía en Francia y en España; puede por tanto acogerse la impresión, de que, la República francesa se mantendrá dentro del acta de Algéiras.

En la entrevista regia de Swinemunde se convino, en que no hay motivo para sospechar que Francia quiera ir más allá de lo que se acordó en la Conferencia internacional de Algéiras.

Es más, termina «La Gaceta», aunque Francia tuviera tales propósitos, el general Drude no puede hacer conquistas con los 5 000 hombres que manda. Creer esto es desconocer a Marruecos.

Las tropas españolas

Noticias de Casablanca recibidas en París dicen, que las tropas españolas saldrán de la población, se instalarán en el campo y cooperarán activamente a las operaciones contra los moros.

Adopción de medidas

Dicen de París, que el jefe del Gobierno francés y el ministro de Negocios Extranjeros, conferenciaron hoy, acordando algunas medidas relacionadas con la cuestión marroquí.

Después marchó Mr. Clemenceau a Rambouillet, para dar cuenta al presidente de la República, de su entrevista con el rey de Inglaterra.

Un atropello

En los círculos políticos de París, se considera como un atropello para la acción francesa, la proclamación de Muley Hafid.

Noticias sueltas

Desde Tánger transmiten las noticias siguientes:

El gobernador de Casablanca continúa preso a bordo del crucero francés «Juana de Arco», hasta que sea entregado a las autoridades tangerinas.

Ayer atacaron nuevamente los moros a Casablanca, siendo rechazados.

No se tienen más detalles.

El kaid Maclean ha sido internado en las montañas.

Repuestos los imperiales que pesaban en el Rif, de la última derrota que sufrieron, se aprestan a tomar la revancha.

El sultán se apresta a salir de Fez.

Unos creen que se dirigirá a Rabat; otros que le hará a Tánger.

En las inmediaciones de Uda predicaban algunos santones la guerra santa.

De la misma localidad dicen, que Francia puede estar segura de la amistad del Roghi y de Buamems.

Este último apaleó a un individuo que divulgaba la noticia de haber sido proclamado Muley Hafid.

La política.

Regreso de un subsecretario

Después de haber permanecido una temporada ausente de Madrid, ha regresado hoy el subsecretario del ministerio de Instrucción pública.

Estudio de mejoras

El ministro de la Gobernación y el alcalde de Madrid han conferenciado hoy durante largo rato, en la residencia oficial del primero, para tratar de la urbanización de esta corte, con arreglo a lo exigido de los recursos de que se dispone.

También se ocuparon de la reorganización de los servicios municipales, que desean los señores Lacierva y Sánchez Toca montar como lo están en las principales capitales europeas.

Las conferencias cambiaron además impresiones sobre la reforma de la policía.

En busca de trabajo

Hoy ha llegado a Madrid una nutrida comisión de obreros del arsenal de Cartagena, que viene a Madrid para hacer gestiones cerca del ministro de Marina, a fin de que se reanuden los trabajos del «Cataluña», en construcción.

Algunos obreros madrileños, recibieron en la estación a los comisionados del arsenal de Cartagena.

Consejo de ministros

El jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, confabularon esta mañana, conviniendo en que esta tarde se verificase Consejo de ministros.

Este se reunió efectivamente a las cuatro de la tarde en el domicilio del señor Maura.

Al acudir a él, todos los ministros, ninguno de los cuales llevaba cartera, se mostraron reservados.

Cuando terminó la reunión, dijeron los individuos del Gobierno a los periodistas, que se habían ocupado de la cuestión marroquí, que se ha agravado bastante con la proclamación de Muley Hafid, el cual marcha con tropas sobre Casablanca.

El jefe del Gobierno, que también habló con los periodistas, manifestó a éstos, que se habían adoptado en el Consejo acuerdos imposibles de comunicar a la prensa.

Agregó que se habían examinado cartas de nuestro embajador en Marruecos, y que se había resuelto que el «Extremadura» salga a recorrer las costas del imperio africano, y que el cañonero «General Concha» se sitúe en Melilla.

Varias noticias

La paz europea

Muy pronto se presentará a la Conferencia internacional de La Haya un magno proyecto del rey de Inglaterra, encaminado a mantener la paz en Europa.

Se propone en él organizar un concierto que sustituya a las alianzas actuales.

En virtud de él, las potencias se garantizarán mutuas y colectivamente, la integridad de los territorios que poseen actualmente, incluso las colonias en que ejerzan protectorado.

Si algunas de las naciones faltasen voluntariamente al concierto, los demás Estados resolverán sin apelación el conflicto.

Si la decisión no fuese aceptada, las fuerzas de los países que la hubiesen adoptado, caerán sobre los descontentos.

Las nuevas colonias se adquirirán por acuerdo de todas las naciones que entren en el concierto.

La duración de éste será de cincuenta años.

Detalles de un descarrilamiento

Según participaron ayer de Burdeos, en Contrás ocurrió un descarrilamiento.

Sobre el suceso se reciben hoy nuevos detalles.

Según ellos murieron en el accidente 19 personas y recibieron heridas 30.

Tiros en un cuartel

Hallándose ayer de centinela en el cuartel del Duque de Alba donde se alojan fuerzas de la benemerita, el guardia civil Angel Pardiñas, hizo cinco disparos con el mautser sobre el cuarto de banderas, en el que a la sazón se encontraban un comandante, un capitán y dos tenientes.

Después de asegurar que practica el servicio con la confianza del ministro de la Gobernación, que le envió para el cuartel de banderas, pero no hirieron a nadie.

Pardiñas fué detenido, sin que opusiera resistencia.

En cuanto a los móviles de la agresión, se dijo en los primeros momentos, que la había realizado el guardia en un rapto de locura.

Después se dijo, que la había llevado a cabo en venganza por haber sido condenado por embriaguez, a dos meses de arresto.

Sobre este suceso se tienen hoy los detalles siguientes:

A poco de realizarse la agresión, se presentó en el cuartel el juzgado militar, el cual se inhibió para que instruyera el sumario el comandante fiscal del tercio a que pertenece el agresor.

A éste se le juzgará sumariamente.

Es muy posible que mañana se reúna el Consejo de Guerra.

Esta tarde ha quedado concluido el sumario.

En cuanto a la sentencia que dicte el Consejo de Guerra, suponen algunos militares, que será la de muerte.

El guardia Pardiñas ha ingresado en las prisiones militares.

Desde que realizó la agresión, se muestra sereno.

La familia del agresor reside en provincias.

Pardiñas no explica las causas que tuviera para disparar sobre sus jefes.

Se han dado órdenes para que no lo visite nadie.

Hoy se han reunido en el cuartel del duque de Alba los jefes y oficiales del 14.º tercio.

Todos ellos se muestran reservados, si bien se les advierte tristemente impresionados.

Da los cinco proyectiles que disparó Pardiñas tres entraron en el cuarto de banderas, pero no hirieron a nadie.

Pardiñas fué detenido, sin que opusiera resistencia.

En cuanto a los móviles de la agresión, se dijo en los primeros momentos, que la había realizado el guardia en un rapto de locura.

Después se dijo, que la había llevado a cabo en venganza por haber sido condenado por embriaguez, a dos meses de arresto.

Sobre este suceso se tienen hoy los detalles siguientes:

A poco de realizarse la agresión, se presentó en el cuartel el juzgado militar, el cual se inhibió para que instruyera el sumario el comandante fiscal del tercio a que pertenece el agresor.

A éste se le juzgará sumariamente.

Es muy posible que mañana se reúna el Consejo de Guerra.

Esta tarde ha quedado concluido el sumario.

En cuanto a la sentencia que dicte el Consejo de Guerra, suponen algunos militares, que será la de muerte.

El guardia Pardiñas ha ingresado en las prisiones militares.

Desde que realizó la agresión, se muestra sereno.

La familia del agresor reside en provincias.

Pardiñas no explica las causas que tuviera para disparar sobre sus jefes.

Se han dado órdenes para que no lo visite nadie.

Hoy se han reunido en el cuartel del duque de Alba los jefes y oficiales del 14.º tercio.

Todos ellos se muestran reservados, si bien se les advierte tristemente impresionados.

Bolsa de Madrid.

4 00 Perpetuo Interior	80 70
4 00 Financiero	82 50
4 00 Fin corriente	80 70
5 00 Amortizable	100 25
5 00 Pagarés	100 85
Cédulas Hipotecarias	000 00
Cédulas del 4 por 100	000 00
Banco de España	000 00
Banco Hispano-Americano	000 00
Arrendataria de Tabacos	399 00
Asueros preferentes	86 50
Idem ordinarias de idem	41 50
Obligaciones de idem	00 00
Francos París	14 70
Libras Londres	00 00
Exterior español	90 70

Cosechas perdidas

El gobernador de Valencia ha pedido socorros al Gobierno para los habitantes del pueblo de Fuentes, donde se han perdido las cosechas por la excesiva temperatura que allí se siente.

El gobernador al formular la demanda que dejó consignada hace constar que es de urgencia la concesión de socorros.

De Barcelona

En la Audiencia de Barcelona ha comenzado hoy la vista de la causa instruida al excapitán de la Guardia civil señor Morales.

Esto, al declarar, ha negado que colocara las bombas que se hallaron en Valldirera, creyendo que quien las puso fué el conde de Rives.

Después de asegurar que practica el servicio con la confianza del ministro de la Gobernación, que le envió para el cuartel de banderas, pero no hirieron a nadie.

Pardiñas fué detenido, sin que opusiera resistencia.

En cuanto a los móviles de la agresión, se dijo en los primeros momentos, que la había realizado el guardia en un rapto de locura.

Después se dijo, que la había llevado a cabo en venganza por haber sido condenado por embriaguez, a dos meses de arresto.

Sobre este suceso se tienen hoy los detalles siguientes:

A poco de realizarse la agresión, se presentó en el cuartel el juzgado militar, el cual se inhibió para que instruyera el sumario el comandante fiscal del tercio a que pertenece el agresor.

A éste se le juzgará sumariamente.

Es muy posible que mañana se reúna el Consejo de Guerra.

Esta tarde ha quedado concluido el sumario.

En cuanto a la sentencia que dicte el Consejo de Guerra, suponen algunos militares, que será la de muerte.

El guardia Pardiñas ha ingresado en las prisiones militares.

Desde que realizó la agresión, se muestra sereno.

La familia del agresor reside en provincias.

Pardiñas no explica las causas que tuviera para disparar sobre sus jefes.

Se han dado órdenes para que no lo visite nadie.

Hoy se han reunido en el cuartel del duque de Alba los jefes y oficiales del 14.º tercio.

Todos ellos se muestran reservados, si bien se les advierte tristemente impresionados.

co el servicio con la confianza del ministro de la Gobernación, que le envió para el cuartel de banderas, pero no hirieron a nadie.

Pardiñas fué detenido, sin que opusiera resistencia.

En cuanto a los móviles de la agresión, se dijo en los primeros momentos, que la había realizado el guardia en un rapto de locura.

Después se dijo, que la había llevado a cabo en venganza por haber sido condenado por embriaguez, a dos meses de arresto.

Sobre este suceso se tienen hoy los detalles siguientes:

A poco de realizarse la agresión, se presentó en el cuartel el juzgado militar, el cual se inhibió para que instruyera el sumario el comandante fiscal del tercio a que pertenece el agresor.

A éste se le juzgará sumariamente.

Es muy posible que mañana se reúna el Consejo de Guerra.

Esta tarde ha quedado concluido el sumario.

En cuanto a la sentencia que dicte el Consejo de Guerra, suponen algunos militares, que será la de muerte.

El guardia Pardiñas ha ingresado en las prisiones militares.

Desde que realizó la agresión, se muestra sereno.

La familia del agresor reside en provincias.

Pardiñas no explica las causas que tuviera para disparar sobre sus jefes.

Se han dado órdenes para que no lo visite nadie.

Hoy se han reunido en el cuartel del duque de Alba los jefes y oficiales del 14.º tercio.

Todos ellos se muestran reservados, si bien se les advierte tristemente impresionados.

La duración de éste será de cincuenta años.

Detalles de un descarrilamiento

Según participaron ayer de Burdeos, en Contrás ocurrió un descarrilamiento.

Sobre el suceso se reciben hoy nuevos detalles.

Según ellos murieron en el accidente 19 personas y recibieron heridas 30.

Tiros en un cuartel

Hallándose ayer de centinela en el cuartel del Duque de Alba donde se alojan fuerzas de la benemerita, el guardia civil Angel Pardiñas, hizo cinco disparos con el mautser sobre el cuarto de banderas, en el que a la sazón se encontraban un comandante, un capitán y dos tenientes.

Después de asegurar que practica el servicio con la confianza del ministro de la Gobernación, que le envió para el cuartel de banderas, pero no hirieron a nadie.

Pardiñas fué detenido, sin que opusiera resistencia.

En cuanto a los móviles de la agresión, se dijo en los primeros momentos, que la había realizado el guardia en un rapto de locura.

Después se dijo, que la había llevado a cabo en venganza por haber sido condenado por embriaguez, a dos meses de arresto.

Sobre este suceso se tienen hoy los detalles siguientes:

A poco de realizarse la agresión, se presentó en el cuartel el juzgado militar, el cual se inhibió para que instruyera el sumario el comandante fiscal del tercio a que pertenece el agresor.

A éste se le juzgará sumariamente.

Es muy posible que mañana se reúna el Consejo de Guerra.

Esta tarde ha quedado concluido el sumario.

En cuanto a la sentencia que dicte el Consejo de Guerra, suponen algunos militares, que será la de muerte.

El guardia Pardiñas ha ingresado en las prisiones militares.

Desde que realizó la agresión, se muestra sereno.

La familia del agresor reside en provincias.

Pardiñas no explica las causas que tuviera para disparar sobre sus jefes.

Se han dado órdenes para que no lo visite nadie.

Hoy se han reunido en el cuartel del duque de Alba los jefes y oficiales del 14.º tercio.

Todos ellos se muestran reservados, si bien se les advierte tristemente impresionados.

La duración de éste será de cincuenta años.

Detalles de un descarrilamiento

Según participaron ayer de Burdeos, en Contrás ocurrió un descarrilamiento.

Sobre el suceso se reciben hoy nuevos detalles.

Según ellos murieron en el accidente 19 personas y recibieron heridas 30.

